DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 06/07/2015

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 260/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Ingresos, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6046/2015 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – 2DO. LLAMADO; ID 288.090**

Que, conforme al punto 5 - Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Items	Sumatoria de Precios Unitarios G (IVA Incluido)	Monto Mínimo de Adjudicación G – IVA Incluido	Monto Máximo de Adjudicación G – IVA Incluido
SERVICIOS ALLTEL de Alberto Lesme León	Conforme al Formulario de Lista de Precios del Oferente.	70.000.-	1.200.000.-	2.400.000.-

El monto total mínimo de adjudicación asciende a: G 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil), IVA incluido.

El monto total máximo de adjudicación asciende a: G 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Costo Estimado: G 92.307 (guaraníes noventa y dos mil trescientos siete), IVA incluido.

Variación porcentual entre Sumatoria de Precios Unitarios Adjudicado/Precios Unitarios Estimados: -24,16 %.

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa N° 6046/2015, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren*

Asunción, ...06/07/2015

presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fue realizado dos llamados, conforme se observa en ACTAS N° 028/2015 de fecha 5 de junio de 2015 y N° 034/2015 del 15 de junio de 2015.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,** y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director Interino de la DCP

PAC/ov
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...06/07/2015

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6046/2015 elaborado por el Departamento de Ingresos dependiente de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio de la oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Financiera, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6046/2015 "Mantenimiento y/o Reparación de Máquinas Contadoras de Billetes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", según el siguiente detalle:

A: SERVICIOS ALLTEL de Alberto Lesme León

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G (IVA Incluido)
1	Mantenimiento y/o Reparación de máquinas contadoras de billetes	Global	1	Evento	.....
.....	Limpieza (Aspirado-Soplado)	Unidad	1	Evento	15.000.-
.....	Ajustes de piezas	Unidad	1	Evento	25.000.-
.....	Ajustes generales de las máquinas	Unidad	1	Evento	12.000.-
.....	Cambio de piezas (si fuese necesario)	Unidad	1	Evento	18.000.-
Precio Total G (IVA incluido)					70.000.-

Monto Mínimo G 1.200.000
Monto Máximo G 2.400.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerencia Financiera

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 06/07/2015

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6046/2015 - ID 288.090

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6046/2015*	
2	Descripción del llamado	"Mantenimiento y/o Reparación de Máquinas Contadoras de Billetes, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" – *2DO. LLAMADO*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas	*1 (uno)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno)*	
6	Oferta descalificada	.....	.....
7	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
9	Conclusión	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas N° 28 y 34/2015)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: si	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por: Econ. Pedro Vergara

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN